

RD-Ley 11/2022

El Grupo RENFE estima necesario una gran cantidad de RR.HH. para implementar la gratuidad de abonos

27 de julio de 2022.- Como ya os informábamos en el [Comunicado 70.22](#), el pasado 12 de julio el Gobierno anunció un paquete de medidas anticrisis que prorrogaban y ampliaban las recogidas en el Real Decreto-Ley 11/2022. En lo concerniente al sector ferroviario, la medida social anunciada es la **gratuidad de los abonos de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre.**

Sin embargo, consideramos que el Grupo RENFE necesitará un **plan de contingencias** para implementar la medida, para el que será necesario un **número importantísimo de recursos humanos**, para así garantizar la seguridad y ofrecer el servicio con el nivel de calidad que demanda y merece la ciudadanía.

Con el fin de anticiparnos a esta situación, desde UGT, planteamos **dos posibilidades de solución al problema**, que, además, son **compatibles y complementarias entre sí**:

1. Consideramos que se debe dar prioridad a la entrada de las personas que **aprobaron la OPE de comercial sin plaza**, complementando con la solicitud al Ministerio de Hacienda para llevar a cabo **más contratación eventual, mientras duren las necesidades.**
2. Debido al gran volumen de empleo que se prevé necesario, así como la posible falta de capacidad para su cobertura, creemos que el Grupo RENFE puede **apoyarse en su filial LogiRAÍL** para llevar a cabo las contrataciones o complementarlas.

Las **previsiones de recursos humanos** entre el **1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre**, estarán repartidas entre los siguientes **núcleos** de servicio público: Rodalíes, Sevilla, Cádiz, Málaga, Asturias, Cantabria, Madrid, Bilbao, San Sebastián, Valencia, Murcia, Alicante, Zaragoza, Galicia y Centro Norte.

Desde UGT valoramos positivamente el servicio público que se ofrecerá a la ciudadanía, pero, una vez más, **instamos a la empresa a tomar las medidas necesarias** para que **no repercuta negativamente en la prima de ventas y la prima variable del personal de comercial.**

Asimismo, consideramos que es una oportunidad importante para **generar empleo y recuperar los usuarios** perdidos durante la pandemia.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**